

PROGRAMAS Y BENEFICIOS

OBJETIVO

La dirección de desarrollo comunitario (DIDECO) tiene como objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Además debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.

La DIDECO está orientada a la solución de problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta o carente de recursos. Procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida. Como REQUISITO es fundamental mantener la ficha de protección social en la comuna.

FICHA DE PROTECCION SOCIAL:

Es el instrumento que reemplaza a la ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del estado. Su aplicación se solicita en el mesón de atención.

UNIDAD DE INFANCIA Y DISCAPACIDAD

INFANCIA

Tiene por objetivo contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas de la comuna, enfocado a la primera infancia y vulnerabilidad social.

PROGRAMA DISCAPACIDAD: El objetivo principal de la oficina es contribuir a la integración social de las personas con discapacidad,. También se ocupa de sensibilizar al resto de la población en la aceptación, integración y participación de quienes padecen algún tipo de discapacidad.

ENCARGADA: Carolina Padilla Moncada (Asistente)

MUJER

PRODEMU: Promover el desarrollo de habilidades para generar ingresos y fortalecer sus capacidades emprendedoras, acercándolas de este modo a la autonomía económica, proporciona a quienes participan en los programas de la fundación la oportunidad de socializar y compartir experiencias.

ADULTO MAYOR

ADULTO MAYOR: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, garantizando y promoviendo el ejercicio de sus derechos, y fomentando su plena integración a la sociedad, por medio de la coordinación, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.

PROGRAMA PUENTE

¿QUÉ ES EL PROGRAMA PUENTE?

El programa PUENTE es la entrada al sistema Chile Solidario. Lo realiza el FOSIS en convenio con las municipalidades de 341 comunas del país.

Entrega a las familias beneficiarias del Apoyo Psicosocial que consiste en un acompañamiento personalizado a la familia por parte de un profesional o técnico (Apoyo Familiar), a través de un sistema de visitas periódicas en cada domicilio. El rol fundamental del apoyo familiar es constituirse en enlace entre la familia y la red pública y privada de promoción social, en áreas tales como: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e ingresos,

UNIDAD DE ORGANIZACIONES

Tiene por objetivos implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación, legalización e información entre otras.

PROYECTOS

Fondo social Presidente de la República

Fondo Mixto de Apoyo Social

Fondeve

Fondo de fortalecimiento para la sociedad civil

Subvenciones entre otros

PROGRAMAS DE BECAS

BECA INDÍGENA: Se orienta a alumnos de enseñanza básica, media y superior que mantengan como promedio mínimo nota 5.0 y que a lo menos mantengan un apellido originario.

Las postulaciones ocurren en el mes de marzo de cada año y las renovaciones en el mes de Diciembre de cada año.

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Se orienta a alumnos de enseñanza media que presenten excelencia académica y se postula y renueva en diciembre de cada año.

BECA MUNICIPAL DE EDUCACION SUPERIOR: Orientado a Alumnos cursantes de Educación Superior, es otorgado a través del proceso de postulación, preselección y selección de los beneficiarios evaluados a través de pauta normada y aprobada por concejo municipal.

CULTURA

Difundir el arte, la pintura, el deporte, la recreación y satisfacer de información literaria, científica y cultural a través de concursos, exposiciones; promoviendo los lugares turísticos de la comuna y cualquier otro tipo de actividades que vayan en beneficio de la comunidad y de su integración.

DEPORTE Y RECREACIÓN

PROPÓSITO

Orientar el esparcimiento mediante actividades de carácter recreativo que permitan valorar y preservar el medio ambiente; motivar la práctica del deporte y fomentar el espíritu de superación, a través de una sana competencia, estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas, la formación correspondiente y la participación de toda una comunidad.

PROGRAMA VIVIENDA: Tiene por objetivo orientar a los habitantes de la comuna con respecto a los distintos subsidios habitacionales que ofrece el estado, como por ejemplo:

- Programa Protección al Patrimonio Familiar
- Fondo Solidario I
- Fondo Solidario II
- Comprar vivienda nueva o usada
- Subsidio rural
- Patrimonio Familiar
- Entorno Mejoramiento y ampliación de la vivienda

UNIDAD DE SUBSIDIOS

Corresponde a subsidios gubernamentales los siguientes beneficios:

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR: Por cada carga hasta los 18 años que mantenga la calidad de alumno regular en algún establecimiento o control de niño sano.

TIPOS DE SUBSIDIOS:

- Al menor de 18 años
- A la madre
- A la mujer embarazada
- A la deficiencia mental
- Al recién nacido.
- Subsidio al consumo de agua urbano o rural